I. INTRODUCCIÓN

El presente informe de supervisión contiene el análisis de las actividades ejecutadas en virtud del cumplimiento del Contrato de MC-009-2026 del 5 de febrero del 2026; el cual debe concluir el catorce (14) del mes de febrero de 2026; a su vez, se realiza una descripción ejecutiva, administrativa y financiera del mismo.

Adicionalmente, se estipulan las actividades realizadas, así como las demás observaciones y requisitos técnicos que debe cumplir al respecto según el contrato suscrito y las obligaciones adquiridas.

II. RESUMEN EJECUTIVO DEL CONTRATO

Número del Contrato:	MC-009-2026
Nombre del Contratista:	SOLUCIONES QUIMICAS Y AMBIENTALES BUCARAMANGA SAS
Número de Identificación:	901.432.817-2
Fecha de Suscripción del Contrato:	3 DE FEBRERO DEL 2026
Fecha del Acta de Inicio:	5 DE FEBRERO DEL 2026
Fecha de Terminación Inicial:	14 DE FEBRERO DEL 2026
Estado Actual del Contrato:	En Ejecución: ; Finalizado: X
Objeto del Contrato:	ADQUISICIÓN DE INSUMOS QUÍMICOS PARA LA POTABILIZACIÓN Y TRATAMIENTO DEL AGUA CRUDA EN LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE (PTAP), DENOMINADA EL MIRADOR DEL ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE CAPARRAPÍ
Plazo:	DESDE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 14 DE FEBERRO DEL 2026
No. CDP:	2026000086
No. RP:	2026000157
Rubro:	2.3.2.02.01.003.04
Modalidad de Contratación: (marque con una "X")	Contratación Directa: ; Mínima Cuantía: X ; Concurso de Mérito: ; Contrato de condiciones uniformes: ; Selección Abreviada de Menor Cuantía: ; Licitación Pública: ; Urgencia Manifiesta:

Forma de Pago:

El estimado para la presente contratación es por la suma de VEINTICUATRO MILLONES CUATROCIENTOS DOCE MIL CIENTO NOVENTA Y UN PESO ($24.412.191) M/CTE, valor que incluye impuestos, estampillas y deducciones de ley.

ÍTEM	BIEN	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	UNIDAD	CANT	VALOR UNITARIO	TOTAL
1	**Hipoclorito de Calcio al 70%**	Insumo Químico de origen industrial Unidad de medida: Kg Formula química o componentes: Ca (OCL)2 Sustancia incompatible: ácidos, materiales orgánicos, compuestos que contengan nitrógeno, materiales corrosivos, inflamables o combustible. Cloro disponible 70% Insoluble 2.0% Max. Solubilidad en agua 98% Apariencia gránulos blancos - grises Malla 0,45 – 1,45mm 90% Min. Humedad 4% Max. Carbonato de calcio 4,3 Hidróxido de calcio 3,6% Cloruro de calcio 3,2 Cloruro de sodio 9,4%	Caneca 45 Kg	35	$ 505.572	$ 17.695.020

	2	**Sulfato de aluminio Tipo A**	Insumo químico de origen industrial Unidad de medida: Kg Formula química os componentes: Al2(SO4)3. 14.3 H2O Contenido de Alúmina 17.00% Al2O3 min. Contenido de Hierro 0.75% Fe2O3 máx. Contenido de Insolubles 0.5% máx. Basicidad 0.05% Al203 min. Granulometría (US Std.) Pasa 4 100% Pasa 10 90% min. P asa 100 10% máx.	Bulto 25 Kg	75	$ 63.025	$ 4.726.891
	3	**Tabletas DPD-1**	Tableta DPD-1: Analizador de cloro libre, Insumo químico de origen industrial, Unidad de medida: Mg, N, N-dietil-p-fenilendiamina sulfato, Reactivo en tabletas DPD N° 1 Rápido Cloro libre, 100 unidades, Formula molecular C10H18N2O4S, Almacenar entre +15°C y + 25°C, Punto de ebullición: 274-275°C (1013 hPa), Solubilidad H2O: 0.1 g/mL, claro.	Sobre (100 tabletas)	1	$ 368.400	$ 368.400
					IVA	**$3.203.399**
					TOTAL	**$20.063.396**

El municipio pagará al contratista el valor del contrato de la siguiente forma: Un (1) único pago previo cumplimiento a satisfacción del objeto contractual y entrega de la totalidad de los elementos descritos en el anexo técnico en las instalaciones de la planta de tratamiento de agua potable "El Mirador" ubicada en el barrio Adolfo León Bejarano de la Alcaldía de Caparrapí Cundinamarca.

Para el pago respectivo, el contratista deberá presentar los siguientes documentos:

1.Presentación de Factura y/o cuenta de cobro cuando corresponda, junto con los demás documentos que se exijan por parte de la entidad.

	2.Presentación de informe de ejecución del contrato. 3.Certificación de ingreso de los bienes al almacén general del municipio. 4.Acreditación de pagos de seguridad social integral y parafiscal. 5.Certificación de cumplimiento expedida por parte del supervisor del contrato. El contratista para el pago deberá acreditar el pago mensual de sus obligaciones derivadas de la vinculación al sistema de seguridad social en salud y pensiones, conforme a Ley. El término para el pago solo empezará a contarse desde la fecha en que se presente en debida forma la totalidad de los documentos exigidos para tal efecto. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del CONTRATISTA y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. En el evento que el servicio contratado este gravado con el impuesto al valor agregado (IVA), de conformidad con la normatividad tributaria vigente y no haya sido contemplado en el valor ofertado en la propuesta por el CONTRATISTA, éste deberá asumir dicha obligación con cargo al valor del contrato y en consecuencia estará obligado a presentar la respectiva factura o su documento equivalente discriminando los valores a pagar y el IVA. En el evento que el CONTRATISTA no presente la factura o su documento equivalente para el pago, estando obligado a ello de conformidad con el régimen tributario aplicable, el MUNICIPIO no lo tramitará mientras no se cumpla la obligación por parte del CONTRATISTA y en consecuencia el retraso en el pago que se produzca por esta circunstancia no generará interés moratorio alguno a cargo del MUNICIPIO. El pago está sujeto a la disponibilidad del PAC.
Valor del contrato inicial:	VEINTICUATRO MILLONES CUATROCIENTOS DOCE MIL CIENTO NOVENTA Y UN PESO ($24.412.191) M/CTE
Anticipo:	N/A
Valor de las adiciones:	N/A
Tipo de Pago: [Marque con una "X"]	Parcial: ; Total: ; Final: X
Periodo que Comprende el Informe	05 DE FEBRERO AL 14 DE FEBRERO DE 2026
Nombre Supervisor:	GREGORIO ALEXANDER ORTIZ HOYOS
Cargo Supervisor:	JEFE DE OFICINA DE SERVICIOS PÚBLICOS

BALANCE DEL CONTRATO	
Valor a Pagar:	$20.063.396
Valor Inicial del Contrato:	$20.063.396
Valor Adicionado:	$ 0
Valor Total del Contrato:	$20.063.396
Valor Pagado:	$ 0
Porcentaje de Ejecución Financiera:	$ 100%
Saldo del Contrato:	$0
Valor a Liberar Presupuestalmente:	$0

II. SEGURIDAD SOCIAL

Se anexa certificación de seguridad social y aportes parafiscales.

III. SUPERVISIÓN DE LAS ACTIVIDADES

Las actividades que se encuentran contempladas dentro del objeto del contrato se encaminan única y exclusivamente al desarrollo del objeto del contrato, las siguientes son las actividades que se adelantaron durante el periodo del presente:

#	OBLIGACIONES	Cumplió		Actividad Realizada	Soporte
		Si	No		
1	Realizar la entrega de los insumos, los cuales deben ser nuevos, de excelente calidad y de marcas reconocidas en el mercado.	x		Cumplió con la entrega de insumos, los cuales deben ser nuevos, de excelente calidad y de marcas reconocidas en el mercado.	Anexo físico.
2	Presentar la ficha técnica de todos los productos objeto del presente proceso, en atención a los dispuesto en el Decreto 1496 del 6 de agosto de 2018 emanado por el Ministerio de Trabajo, las fichas técnicas suministradas deben cumplir con las especificaciones de la norma técnica Colombiana NTC 4435 la cual consta de 16 ítems mencionados en el acápite de estudios previos 3.6. Condiciones técnicas	x		Entregó la ficha técnica de todos los productos objeto del presente proceso	Anexo físico.

	exigidas para el desarrollo del contrato, numeral 4.				
3	Los bienes para entregar deberán cumplir con las especificaciones técnicas del producto descritas en el estudio previo numeral 3.6. Condiciones técnicas exigidas y proveerlas en el plazo pactado y de forma oportuna	x		Cumplió con las especificaciones técnicas del producto descritas en el estudio previo numeral 3.6.	Anexo físico.
4	Realizar el cambio de los bienes en un plazo no mayor a dos (2) días hábiles, si los mismos no cumplen con las especificaciones técnicas requeridas.	x		No se requirió realizar ningún tipo de cambio por calidad en los productos.	N/A
5	Cumplir con las instrucciones que le sean impartidas por el Supervisor del contrato, que se deriven de la Ley o tengan relación con la naturaleza del contrato.	x		Cumplió con las instrucciones que impartió el supervisor con relación al contrato.	No requiere evidencia.
6	Realizar la entrega de los insumos químicos en el municipio de Caparrapí Cundinamarca, en las instalaciones de la planta de tratamiento de agua potable "El Mirador" ubicada en el barrio Adolfo León Bejarano en las cantidades pactadas, el costo de transporte para las entregas de los bienes será asumidos por el contratista.	x		Realizó la entrega del insumo químico en las instalaciones de la planta de tratamiento de agua potable "El Mirador" ubicada en el barrio Adolfo León Bejarano como se soporta en la entrega almacén No 20260146	Anexo evidencia fotográfica
7	Las demás obligaciones derivadas del objeto y naturaleza contractual.	x		Cumplió con las obligaciones del objeto contractual.	No requiere evidencia.

IV. EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES

El contratista cumplió	Si	x	No	
Se verificó la veracidad de los soportes:	Si	x	No	
Ejecución Física	Total	X	Parcial	
Se sugieren multas	Si		No	x
Se sugiere efectuar Cláusula Penal	Si		No	x
Observaciones sobre la Ejecución	El contratista cumplió favorablemente las actividades para las que fue contratado.			

VI. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

En calidad de supervisor del Contrato No. MC-009-2026 del 5 de febrero del 2026, manifiesto que el contratista cumplió a satisfacción con todas las obligaciones establecidas en el mismo en las condiciones anteriormente señaladas y es procedente realizar el pago correspondiente.

GREGORIO ALEXANDER ORTIZ HOYOS
JEFE DE OFICINA DE SERVICIOS PÚBLICOS
Supervisor

Elaboró y aprobó: Gregorio Alexander Ortiz Hoyos - jefe de servicios públicos